

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-28196-20241114103939.pdf		1	2 - 2
3	Propuesta Teniente.pdf	20804020_20241114_103939.pdf	1	3 - 3
4	Providencia Inicio.pdf	20557645_20241114_103939.pdf	1	4 - 4
5	Informe Intervención.pdf	20804729_20241114_103939.pdf	1	5 - 5
6	Decreto Alcaldía.pdf	20804725_20241114_103939.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/28196

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 14-11-2024 10:39:39)

ASUNTO: GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBVENCION SEPE MANO DE OBRA PFEA 2024

Documento: Propuesta Teniente.pdf

SHA256: 367721F70169371F0EEBD65B4AB597445B92A9787C8AC655E9C7FBDC17D48774

CSV: DF9D1C25C343DDD53CA5 Fecha de insercion : 05-11-2024 11:34:46

Firmado digitalmente por :

CASADO GARCIA, RAQUEL el 11/11/2024 10:40

Documento: Providencia Inicio.pdf

SHA256: 508B9567ECF4C8BCA352E53C4B6B9F7B8124C597CA3BB47F2154FD0EB786A030

CSV: D55BEA91D88EE3CDDE66 Fecha de insercion : 11-11-2024 10:44:58

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 11/11/2024 12:56

Documento: Informe Intervención.pdf

SHA256: 81D4377058CC0EF41E62C3FC942BA28A268FC3B7E7D9A985FFC417668F2FF248

CSV: 5ED6536BE145382867C8 Fecha de insercion : 11-11-2024 13:24:29

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIME, MARIA NIEVES el 11/11/2024 03:24

Documento: Decreto Alcaldía.pdf

SHA256: 0AA695F194D2D087E23C93DB0CBDAC70DABAD40619948B560EF0D405A4B9B3D5

CSV: F34716CFB083D1A3797B Fecha de insercion : 12-11-2024 09:04:58

Firmado digitalmente por :

34019856G RAFAEL ANGEL LLAMAS (R: P1404200F) el 14/11/2024 09:16

BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 14/11/2024 10:38



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 65-2024
GEX 28196-2024

GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBVENCION SEPE MANO DE OBRA PFEA 2024

PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
81 241 61973 MANO DE OBRA PROFEA 2023/ 2024.....	.618.013,46 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
72100 SUBV.SPEE PROFEA 2024. MANO OBRA.....	.618.013,46 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) mediante otorgamiento de subvención del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2024 (PFEA 2024) por importe de 618.013,46 € destinada a la REURBANIZACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL ACERADO MARGEN DERECHO EN AVENIDA PIO XII ENTRE AVDA MARQUÉS DE LA VEGA Y CALLE BATALLA DE GARELLANO y AL REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO HUERTA DE RIOFRIO.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 65-2024 GEX 28196/2024
GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBVENCION SEPE MANO DE OBRA PFEA 2024**

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta de la Teniente de Alcalde D^a. Raquel Casado García concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 65-2024
GEX 28196-2024

**GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBVENCION SEPE MANO DE OBRA PFEA 2024
INFORME DE INTERVENCIÓN**

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resoluciones definitivas de fecha 02-10-2024 y 30-10-2024 por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) concediendo una subvención mediante el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2024 (PFEA 2024) por importe de 618.013,46 € destinada a la REURBANIZACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL ACERADO MARGEN DERECHO EN AVENIDA PIO XII ENTRE AVDA MARQUÉS DE LA VEGA Y CALLE BATALLA DE GARELLANO y AL REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO HUERTA DE RIOFRIO.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

Expte 65-2024
GEX 28196-2024

GENERACION CREDITO POR CONCESION SUBVENCION SEPE MANO DE OBRA PFEA 2024

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) mediante otorgamiento de subvención del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2024 (PFEA 2024) por importe de 618.013,46 € destinada a la REURBANIZACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL ACERADO MARGEN DERECHO EN AVENIDA PIO XII ENTRE AVDA MARQUÉS DE LA VEGA Y CALLE BATALLA DE GARELLANO y AL REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO HUERTA DE RIOFRIO.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
81 241 61973 MANO DE OBRA PROFEA 2023/ 2024.....	618.013,46 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
72100 SUBV.SPEE PROFEA 2024. MANO OBRA.....	618.013,46 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.